

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2017-00199-00
DEMANDANTE: CESAR CAMILO TRIANA RIAÑO
DEMANDADO : CARBONERAS PROVIDENCIA S.A.S.,
FELIX PRUDENCIO GÓMEZ CASALLAS Y
LUIS GÓMEZ CASALLAS.

Procede el juzgado a señalar hora y fecha para la práctica de la audiencia de que trata el artículo 85A del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, teniendo en cuenta que en la oportunidad señalada con anterioridad no fue posible surtir la práctica en mención.

En consecuencia, para que tenga lugar la audiencia referida, se señala la hora de las **3:00 p.m.** del día **doce (12) de agosto de 2021**. Cítese a las partes y a sus apoderados. Cítese a las partes y a sus apoderados.

NOTIFÍQUESE.

El juez,


JOSÉ ALEXANDER GELVES ESPITIA